

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

DE TOLEDO.

PARTE NO OFICIAL.

PASTORAL DEL ILMO. SR. OBISPO DE BARCELONA.

NOS D. D. ANTONIO PALAU Y TERMENS,
por la gracia de Dios y de la Santa Silla
Apostólica Obispo de Barcelona, del Consejo de S. M. etc. etc.

A nuestros amados diocesanos, los fieles de Barcelona y su diócesis: salud, gracia y bendición en el Señor.

Carísimos hijos nuestros en Jesucristo: la divina Providencia, cuyos designios profundamente veneramos, ha querido llevarnos á vosotros, y juntar nuestra suerte con la vuestra, desligándonos del vínculo que nos unia con otras ovejas que se habian hecho muy dignas de nuestro amor y cariño. Si esta traslación no la mirásemos mas que con los ojos de la carne y bajo el punto de vista temporal, ciertamente tendríamos que estar muy complacidos por venir á una ciudad en la que habíamos bebido una parte de la poca doctrina que poseemos, y en la que contamos con numerosas relaciones y simpatías, y muy satisfecha debiera quedar nuestra vanidad al vernos constituidos en el orden eclesiástico sobre una gran ciudad y diócesis, que á los nobles y gloriosos recuerdos de su historia añade los ilustres timbres á que la dan derecho su actual grandeza, su pros-

peridad siempre en aumento, su comercio tan floreciente, su industria, su actividad, su laboriosidad que no conoce límites, la civilización y cultura de sus habitantes, la apacibilidad de su clima, la fertilidad de sus comarcas, tantas otras circunstancias que de esta población hacen la segunda en importancia política en todo el reino, y en orden industrial, fabril y comercial indudablemente la primera y sin competencia.

Pero, carísimos, en medio de estos motivos de satisfacción y de complacencia, y casi podemos decir de orgullo y de vanidad, vemos otros que inquietan nuestro ánimo, que lastiman nuestro corazón, y nos llenan de recelo y de zozobra para el porvenir. ¿Quién podrá desconocer las condiciones de las ciudades muy populosas y de los grandes centros de población? Bajo las rosas que adornan estas grandes ciudades y las hacen aparecer con un aspecto risueño y placentero miradas temporalmente, se ocultan muchas espinas que lastiman el corazón de un buen Pastor y Padre espiritual. Aquí es donde naturalmente, mas que en otros puntos, pululan, se desarrollan y crecen los elementos que entibian el fervor religioso, relajan las costumbres, y crean embarazos y conflictos al ministerio pastoral.

¿Quién duda que á los grandes centros de fabricación y de comercio

afluyen gentes de todas las partes del mundo, de todas las religiones, ó mas bien que no profesan, ó á lo menos no practican religion alguna, los que poniéndose en contacto con los naturales van comunicándoles insensiblemente el mismo indiferentismo religioso? ¿que abundan en mayor escala el lujo, las diversiones, los focos de disipacion que van relajando las costumbres, y acaban por corromperlas? ¿que el espíritu de empresa y de especulacion, la agitacion incesante en los negocios, la avidez siempre en aumento con que se procuran los intereses materiales, absorven toda la atencion, é influyen poderosamente en el olvido de los espirituales, y en el desprecio y abandono de las prácticas religiosas? ¿que entre la confusion y el bullicio y la barahunda en que se rebullen las grandes poblaciones, se ocultan y multiplican los rateros, los estafadores, las prostitutas, los garitos y las casas de perdicion, que tantos estragos causan en las costumbres, en las familias, en la sociedad? Estas son condiciones inherentes y casi inevitables de las grandes acumulaciones de habitantes en un mismo punto y del gran movimiento en los negocios temporales.

¿Se creará tal vez que por esta causa reprobamos y resistimos la grandeza y la prosperidad material de los pueblos? Nada menos que eso: lo que reprobamos es la inmoderacion, la exageracion, el abuso de estas cosas. Queremos á los pueblos felices, muy felices no solo en el órden espiritual, sino tambien en el temporal; pero la felicidad temporal no la queremos sino basada en la espiritual, porque no es posible de otro modo, si ha de ser sólida y permanente.

La sociedad es un agregado de hombres; y el hombre es un compuesto de dos elementos, que es menester que guarden equilibrio y armonía entre sí, si aquel ha de llegar á la perfeccion que le corresponde. El hombre se compone de espíritu y de materia; y entre la

materia y el espíritu deben compartirse las atenciones, los cuidados, las ocupaciones del hombre. Los negocios espirituales y los temporales, y los goces del cuerpo y los del espíritu, manteniéndose en un justo equilibrio y en una debida proporcion y regulándose segun el espíritu del Evangelio, son los que pueden mantener al hombre en sociedad, ó mas bien, son la única base de la sociedad verdadera, de la sociedad perfecta, de la sociedad que siéndonos una misma cosa aquí en la tierra por la caridad que es el *vínculo de la perfeccion*, como la llama San Pablo, nos hará eternamente una misma cosa con Dios y con los Angeles en el cielo.

La sociedad humana no puede existir sin un justo equilibrio entre las ocupaciones espirituales y las temporales. Si todo se diera al espíritu; si los hombres se entregasen esclusivamente á un puro misticismo ni se cultivarian los campos, ni se fabricarian ciudades, ni se haria ninguna de esas transacciones con las que se atiende á las necesidades de la vida. No, la Religion no condena el cuidado de los negocios temporales, ni las transacciones mercantiles, ni las especulaciones en empresas industriales, ni las diversiones, ni los placeres, ni la expansion del ánimo en objetos honestos é inocentes. Lo que la Religion condena es esa aplicacion desmedida y exclusiva á los negocios de la tierra, que hace que los hombres se olviden de los del cielo, cual sino hubiesen sido criados para Dios, y no fuese este su último fin. Lo que la Religion condena son esas transacciones fraudulentas, esos agios inmorales, esos contratos usurarios, en los que ni se pone coto á la codicia, ni se tiene en cuenta la ruina del prójimo, ni se guarda otra ley que la del engrandecimiento de la propia fortuna sin reparar en los medios por reprobados y perversos que sean. Lo que la Religion condena son esas empresas atrevidas y temerarias en las que se compromete la fortuna del amigo ignorante ó incauto, esas so-

fisticaciones y falsificaciones de artículos y géneros que se presentan al público comercio, esos amaños y cavilidades con que se estafa y engaña al público sin reserva y sin pudor. Lo que la Religión condena es ese afán inmoderado de los deleites, ese frenesí por los goces materiales, con lo que se materializa el espíritu, se embrutece el corazón, se enervan los sentimientos nobles, se olvidan las virtudes, y el hombre descende de su altura, y viene á colocarse al nivel de las bestias, no viviendo mas que para el presente, sin tener en cuenta el porvenir.

No, la Religión no se opone á que el hombre con el sudor de su frente, con el cultivo de su ingenio, por medios licitos y honestos se haga rico, y se proporcione una fortuna con la que no solo atienda á sus necesidades, sino que asegure el porvenir de sus hijos. Santifica y aconseja la pobreza, no la manda: aplaude la renuncia voluntaria de las riquezas, no las condena: previene contra los peligros que acarrea el excesivo apego á los bienes de este mundo, no exige abandonarlos. «El tiempo es breve, esclama por boca de San Pablo; y solo falta que los que están casados vivan como si no lo estuviesen: y los que lloran como si no llorasen: y los que compran como si no poseyesen: y los que gozan como si no gozasen: y los que usan de este mundo como si no lo usasen, pues pasa como un sopló la figura de este mundo.» No prohíbe la posesión de los bienes de la tierra, sino el apego inmoderado: no condena las riquezas, sino que enseña el modo de usarlas, para que con las de la tierra que son perecederas nos grangeemos otras eternas en el cielo. *Grangeaos amigos con las riquezas, manantial de iniquidad, para que cuando falleciéreis seais recibidos en las moradas eternas*, decia el Salvador enseñando el uso que debe hacerse de los bienes temporales. *Haceos unas bolsas que no se echen á perder, un tesoro en el cielo que jamás se agota; á donde no llegan*

los ladrones, ni roe la polilla, decia en otra ocasion exhortando á la limosna, aun cuando fuese necesario vender algo de lo que se posee. Tal es, hermanos carisimos, la belleza, tal la sabiduría incomparable de nuestra Religión divina que sabe convertir en espirituales los bienes materiales; y que estos mismos bienes materiales sabe convertirlos en provecho espiritual de los que los poseen y de los que carecen de ellos, de los primeros grangeándolos el mérito de la limosna, y de los segundos el de la resignacion.

Os hemos hablado así, carisimos hijos nuestros, porque estamos en un siglo muy materializado, en un siglo cuyo Dios es el dinero, cuyo culto los goces materiales. Nosotros os quisiéramos á todos ricos, muy ricos, y que no hubiese entre vosotros necesidades, ni aflicciones, ni quebrantos. A todos os quisiéramos muy felices, porque nuestro corazón os ama, y vuestras satisfacciones son satisfacciones nuestras, y nuestra alma se complace en vuestra grandeza y prosperidad. Cuando vemos que el cielo os favorece con abundantes cosechas, que el comercio prospera, que las maquinas funcionan, que los talleres están en actividad, que todos trabajan y adelantan en sus negocios, que todo respira vida, animacion y prosperidad, entonces nuestro corazón goza, porque vuestra suerte es la nuestra.

Pero, hijos muy amados, debemos descubrirnos francamente nuestro corazón: este no quedaria satisfecho si vuestra felicidad no consistiera mas que en ese brillo, en esa opulencia, en esa grandeza, que los extranjeros envidian, que los nacionales admiran, y en que Barcelona se contempla y pavonea como reina de las ciudades, como señora de los mares, como maestra de la industria, de las artes y del comercio, como heroina de las empresas grandes y atrevidas. ¿No recordais aquella tan admirable sentencia del Salvador, á saber, que *el hombre no vive tan solo de pan sino de la*

palabra que sale de la boca de Dios?
 ¿Creeis que podreis vivir tan solamente de pan; esto es, que podreis ser verdaderamente felices con la posesion y goce de los bienes materiales, sin contar con la palabra que sale de la boca de Dios, esto es, sin seguir las instrucciones, las máximas, los preceptos de nuestra Santa Religion?

Desgraciadamente estamos en un siglo en que se ha contado y se cuenta muy poco con este elemento de felicidad y de vida. El hombre ha fiado mucho de sí mismo, y ha prescindido de Dios: ha contado mucho con su ingenio, y ha despreciado la luz divina: se ha ocupado mucho en los negocios de la tierra, y ha descuidado los del cielo: sin cultivar el espíritu se ha dado todo á la materia, y ha creido que no debia vivir sino por los sentidos. ¿No es este el carácter, no es esta la fisonomía de nuestro siglo? Los que habitais en las grandes ciudades sabeis muy bien que ni inventamos ni exageramos.

La fé ha languidecido, la caridad se ha enfriado, se ha alojado el sentimiento religioso, no se ha contado con la palabra que procede de la boca de Dios por la revelacion, se ha creido que podia vivirse de solo pan, que le bastaban al hombre los bienes materiales; por eso se nota ese malestar en los pueblos, esa inseguridad en los sistemas políticos, esa insuficiencia de las leyes, de los tribunales, de los ejércitos, de las medidas represivas para afianzar el orden, asegurar la paz, y asentar á la sociedad sobre bases sólidas y permanentes. El interés individual prevalece comunmente sobre el bien comun, el egoismo triunfa de los sentimientos nobles y generosos; porque los individuos no piensan mas que en vivir de pan, ni se elevan á Dios para hacer en su obsequio el sacrificio del propio interés y engrandecimiento. Ved ahí por qué las ambiciones personales sofocan las aspiraciones grandes y nobles, y las sociedades se bambolean, porque les falta el sólido fun-

damento, que es el de la fé ó el de la palabra que procede de la boca de Dios.

Las familias se creen grandes, respetables y poderosas, si poseen muchos bienes de fortuna, si gastan un lujo deslumbrante, si contraen relaciones de amistad ó de parentesco con otras familias de la primera sociedad. Si el hombre viviese tan solo de pan, ó fuese feliz tan solo por los bienes materiales, razon habia para envidiar la grandeza de aquella familia. Pero se ha prescindido de los principios religiosos, se ha olvidado el temor de Dios, y ved ahí por qué aquella felicidad no es mas que efimera y aparente. Entrad en el seno de aquella familia, y observareis que el marido tiene motivos para recelar de la fidelidad de la mujer; que la mujer deplora los extravíos del marido; que los hijos entregados á la disolucion, arruinan el patrimonio; que las hijas, criadas en la coquetería, son la deshonorra de sus padres: que los criados, con el mal ejemplo de los amos, se hacen insolentes y desleales, que todo está en desorden, y la familia camina á la ruina. Ni es extraño; se han alejado del principio de todo orden, que es Dios, y donde Dios no habita, no puede haber mas que confusion. No han querido hacer descender del cielo el lazo de la familia, y como este lazo lo han establecido en motivos tan débiles, como son todas las cosas de la tierra, por esto es que se aloja, se rompe facilmente, y toda su felicidad no es mas que un velo mal tejido que encubre un gran fondo de miseria.

¿Quién no envidia la suerte de aquel hombre, á quien sonrie por todas partes la fortuna, que ha obtenido una brillante posicion, que posee un inmenso capital, que retoza á sus anchuras por todos los prados del deleite, á quien temen y respetan amigos y enemigos? Y sin embargo, en el apogeo de su dicha, no puede evitar el chisme de un rival, la deslealtad de un falso amigo, la quiebra de un corresponsal, los momentos de fastidio y de mal humor, y

todo esto atormenta atrocemente su corazón que, en medio de su aparente dicha, siente un vacío inmenso; porque dicho está por quien podía saberlo por una triste y amarga experiencia, que *nuestro corazón está inquieto, hasta que descansa en Dios*. No, *no hay paz para el impío*, dice el Señor. No hay, no puede haber sólida y verdadera dicha para el hombre que no quiere vivir más que de pan, esto es, de bienes materiales, y no la busca más arriba, en un punto que esté fuera del alcance de los tiros de los hombres, en la palabra de Dios, en la verdad divina, en la observancia de la ley de Dios, en una conciencia pura y limpia, en las verdades y en los consuelos que solo la Religión sabe inspirar y propinar á los que fielmente la profesan y practican.

¡Oh Barcelona! tú eres rica, es verdad; tú eres grande, tú eres poderosa, tú eres feliz en lo que humanamente puede reputarse felicidad. Las naves de todas las naciones vienen á visitarte; tus hijos se estienden á todos los puntos del globo pregouando tu gloria y tu grandeza: los ferro-carriles y las líneas telegráficas, cual rayos de movimiento y de electricidad, se desprenden de tí en todas direcciones como de un gran foco de animación y de vida: innumerables fábricas levantan al cielo sus atrevidas chimeneas, anunciando los brios de tu industria: la fertilidad del suelo, la benignidad del clima, un cielo hermosísimo, un ambiente perfumado con el aroma de los rosales y de los naranjos, son preciosos dones con que la naturaleza pródigamente te favorece: todo este bello conjunto te hace ciertamente aparecer muy rica y muy feliz. Pero ¡cuánto más lo fueras, cuánto más sólida sería tu prosperidad y tu grandeza, si en tí, si en el corazón de todos tus hijos estuviese profundamente arraigado el sentimiento religioso, y en todos y para todos fuese una verdad práctica la Santa Religión que tenemos la dicha de profesar!

Si esa actividad, si ese anhelo, si ese afán que empleas en las mejoras materiales, en las obras de ornato, en el fomento de las artes, en toda clase de especulaciones y de empresas, lo empleases igualmente en las obras de la Religión, en la formación del espíritu, en moralizar las costumbres públicas, en fomentar la caridad y todas las virtudes cristianas; si iguales esfuerzos y tendencias empleases en arraigar y difundir el sentimiento religioso, ¿qué ciudad, qué provincia de la tierra podría igualarte en grandeza y prosperidad? Entonces el industrial se entregaría tranquilo á explotar su modesta industria, porque no temería el fraude de sus proveedores, ni la insolvencia de sus parroquianos. Entonces el comerciante de buena fé podría contar seguro con la fidelidad de sus corresponsales, ni temería esas quiebras lamentables que envuelven la ruina de numerosas familias inocentes. Entonces el padre de familias descansaría tranquilo en el hogar doméstico, sin temer que sus hijos se rebelasen contra su autoridad, ni que por nadie se atentase contra el honor de su esposa ni de sus hijas. Entonces la esposa no tendría que lamentar las disipaciones de un marido distraído con otros amores, y se entregaría tranquila al cuidado y educación de la familia. Entonces todo el mundo reposaría en santa paz, en la paz del Señor, en la paz que se funda en la caridad y en la observancia de los preceptos cristianos, y se verificaría lo que de los tiempos de Salomón dice la Escritura santa, que *habitaba Judá é Israel sin ningún temor, cada uno debajo de su vid y debajo de su higuera, desde Dan hasta Bersabee*. Entonces los ricos absteniéndose de las escandalosas profusiones del lujo, y usando con moderación cristiana de sus riquezas, según las exigencias de su respectiva posición, se revestirían de entrañas de caridad, como manda el Apóstol, y socorrerían copiosamente á las clases necesitadas. Entonces, ya que no pudiese

dejar de cumplirse la sentencia del Salvador *pauperes semper habetis vobiscum*: pobres los habrá siempre entre vosotros; pero se disminuiría muy notablemente el número de estos con la cristiana prodigalidad de los ricos: y aun se aliviaría en gran manera la infelicidad de los pobres que quedasen, por medio de la resignación que la Religión inspira, y la esperanza que enseña de riquezas inadmisibles en el cielo.

¡Qué hermosa es, qué dulce, qué consoladora esa Religión que une todos los corazones, que armoniza todos los intereses, que socorre todas las necesidades, que modera todas las pasiones, que fomenta, que dirige, que diviniza todas las virtudes, todos los sentimientos grandes, nobles y generosos, que todo lo ordena á un solo fin, á un centro único, al principio y fuente de todo sér, de todo bien, de toda felicidad, que es Dios! Oídlo, pueblos, y aprended los que tenéis hambre de justicia y estais sedientos de felicidad.

(Se continuará.)

Del periódico *La Cruz*, de Sevilla, tomamos lo siguiente.

A DIOS.

I.

¡Padre mio!... vos no ignorais las tempestades de mi corazón.

Guerra de deseos, guerra de tentaciones, emboscadas alevés espantan el espíritu, y las maldiciones de horror que brotan de mi garganta espiran impotentes ante los huracanes desatados por el infierno.

¡Infierno...! estólida risa vaga por los labios de nuestros soberbios y lanzan una mirada de compasión sarcástica sobre mi frente entristecida.

¡Infierno..! y los que rien... rien-do lo proclaman y yo invoco á Dios para que ahuyente sus monstruos que me circuyen con círculos de abominaciones.

¡Padre mio! ni un momento dudé en mi vida de vuestra omnipotencia, dulces muestras me habeis dado de ternura, no permitais jamás que la ingratitude de mi alma insulte vuestra bondad infinita.

Dadme valor contra mi apatía, fuego contra mi frialdad, victoria contra las satánicas agresiones y las veleidades humanas.

Acércase un día sobre todos mis días, una solemnidad superior á todas las solemnidades, mi boca pronunciará palabras divinas, y mis manos sostendrán la grandeza inefable del capital misterio cristiano.

Seré Sacerdote de Dios.

¡Padre mio! ¿y sabré ser vuestro digno ungido, vuestro fiel y agradable servidor?

Flacas son mis fuerzas y mis méritos nulos, pero confío en el saludable poder de vuestra gracia.

II.

¡Cuan dilatada estension presenta la línea de deberes del sacerdote en el siglo XIX!

Santidad y ciencia en grado eminente; abnegación hasta el martirio.

El silvido de las locomotoras y las corrientes eléctricas facilitan también rápidas transacciones entre los pensamientos de los pueblos, y desde que la imprenta declarada *libre* se ha hecho atea, licenciosa y cínica, aborta incesantemente engendros de blasfemias, y hace gala de idilios brutales, erupciones de todas asquerosidades y lepras.

Y el sacerdote católico ¿no deberá por ventura acallar esas imprecaciones insolentes de los ateos é indiferentistas, no deberá oponerse á esa degradación de los reynos, á esta ignominia de los espíritus, á esas vastas asociaciones de asesinatos intelectuales y morales?

¡Padre mio!

Vos nos habiais formado á vuestra semejanza, vos nos elevasteis al subli-

me honor de hijos vuestros adoptivos, el mundo no debia ser mas que un templo desde cuyo altar no debian cesar de subir á Vos nuestras adoraciones; pero hoy el horror tortura todos los pechos, y las almas indeciblemente desfiguradas quieren morir debajo de la inmensa inundacion de su hastío, sino pueden ser estinguidas totalmente por el fuego de la ponzoña que las abrasa.

¡Oh Dios!

¡Cuan heroica es la mision del sacerdote en este siglo!

¡Cuan sembrada tambien de escollos!

Deberé bajar á los abismos á reconocer las tortuosas sendas de todas las iniquidades, correr á salvar á los que en los tenebrosos charcos se ahogan, y en las cavernas se asfixian y en las tormentas se sumergen y en las tentaciones se inclinan: deberé lavar de todas sus miserias á mis hermanos y enseñarles las fuentes de vuestra eterna hermosura y justicia; y deberé.... Dios mio, ¿cuanto deberé hacer para que mi mision quede cumplida?

Todo lo espera de vuestra gracia quien postrado ante vuestra inefable clemencia os la suplica.

JOSE GRAS Y GRANOLLERS.

Nuestro apreciable colega *La Esperanza* ha dedicado en uno de sus últimos números un artículo, destinado á contestar á varias preguntas que le han sido dirigidas por un señor cura párroco de provincia, relativas al modo de conducirse los sacerdotes de su clase con ciertas gentes de otros países que se establecen en sus feligresias.

Como las preguntas en cuestion son de suyo bastante importantes, y las respuestas que da á ellas *La Esperanza* nos parecen muy justas y previsoras, por lo cual no podemos menos de adherirnos á ellas, las ponemos á continuacion, correlativamente, confiando que podrán servir de norma á los seño-

res curas párrocos cuando se presente alguno de los casos que en ellas se citan. He aquí las preguntas:

«Primera. ¿Cómo debe portarse un cura con los extranjeros que van á vivir á su parroquia.»

A esta pregunta dice *La Esperanza*, que así en el caso á que se refiere, como en otros semejantes, los señores curas párrocos deben atenerse á las instrucciones que les hayan dado sus Prelados; mas si no tienen ninguna, y la premura del tiempo no les permite consultar, habrán de conducirse segun su prudencia y buena razon; es decir, como ministros de la Iglesia y pastores de fieles católicos. Por lo tanto, al momento que un extranjero se establezca en ella, le visitará cortesmente el párroco, y procurará saber, por las conversaciones que con él tenga, cómo piensa en materia de Religion. Si descubre que es católico, le mirará como de sus feligreses, sin diferenciarle en nada de los demas; pero si desafortunadamente se ha convencido de que pertenece á alguna secta, debe emplear cuantos medios le sugiera su celo religioso para atraerle al gremio de la Iglesia; y solamente despues de haberse desengañado de que cuanto trabajo es en vano, deberá retirarse de su trato y tenerle por incapaz de conversion. Desde entonces procurará separarle de su grey, y si no le es posible conseguirlo enteramente, hará cuanto le sea dable para que sus feligreses no se comuniquen con él.

«Segunda. ¿Puede y está obligado á pedirles documentos que acrediten se hallan bautizados y que pertenecen á la Iglesia católica apostólica romana?»

Nuestro apreciable colega cree que, respecto á esta pregunta, aun son mas claros los deberes de todos los señores curas párrocos. Ninguno de estos debe dudár que es obligacion suya informarse no solo de si son cristianos cuantos viven en su feligresia, sino tambien de si son buenos católicos; ninguno, que

á los extranjeros que toman casa en su parroquia se les debe pedir la fé de bautismo, y que si por casualidad no la tienen, podrá darles tiempo para que la pidan á su país, cerciorándose entre tanto de si son ó no cristianos, y si viven como tales. Si en el término concedido no ha llegado la partida sacramental, y practicadas las averiguaciones convenientes ha visto el párroco que los extranjeros en ese intervalo no han dado señal de católicos, debe considerarlos como miembros que están fuera de la Iglesia, y, por consiguiente, portarse con ellos en la forma indicada en el párrafo anterior.

«Tercera. Si algun extranjero muere sin haber acreditado ser católico, ó con duda de si lo es ó no. ¿podrá dársele sepultura eclesiástica en nuestros cementerios?»

Para contestar á esta pregunta, cree *La Esperanza* que conviene saber si el párroco ha hecho cuanto estaba de su parte para enterarse de si el extranjero muerto pertenecía ó no á la Iglesia católica. Si lo ha hecho y sus diligencias han sido infructuosas, no le enterrará en nuestros cementerios, á menos que la familia del difunto, sus compañeros, su jefe ó el dueño de la fábrica donde sirve, justifiquen plenamente haber sido católico y muerto sin desmentir con sus obras ó palabras la fé de tal.

«Cuarta. Suponiendo que hayan presentado la fé de Bautismo, si permanecen viviendo en la parroquia, dos, cuatro seis ó mas años sin cumplir con ningun precepto eclesiástico, ¿deberán ser tenidos por católicos, mayormente si proceden de un país donde hay tolerancia de cultos?»

«Quinta. Y finalmente, á los que traigan consigo alguna mujer para vivir en su compañía, ¿puede y debe el párroco pedirles la fé de casados?»

La cuarta pregunta, dice *La Esperanza*, está contestada negativamente en el Derecho Canónico; y por lo que respecta á la quinta y última, bastará

advertir que los señores curas párrocos no solo son predicadores de la sana moral y doctrina del Evangelio, sino celadores fieles de la estricta observancia de una y otra. Por consiguiente, es necesario que procuren, por los medios que corresponden á su sagrado ministerio evitar los amancebamientos y los escándalos: cosa que no pueden hacer sin informarse, si dos personas de distintos sexos, que moran con cierta familiaridad bajo un techo, son hermanos, ó marido y mujer. Por eso es indispensable pedirles la fé de casados ú otro medio de prueba supletorio, á no ser que el párroco pueda saber por otro lado lo que haya de cierto en el caso.

(*La Regeneracion.*)

ANUNCIOS.

Se halla vacante le tenencia de la parroquial de Mascaraque: su poblacion unos 350 vecinos, distante cuatro leguas de Toledo; su dotacion la de 2000 reales que el Gobierno asigna á esta clase, cuyo pago asegura el párroco, y 1000 reales mas con que el mismo le retribuirá, casa cómoda y espaciosa para habitarla, intencion segura con otros emolumentos de la parroquia; si es predicador podrá contar con la retribucion de los sermones que ocurran en la misma.

El eclesiástico que adornado de las competentes licencias aspire á desempeñar dicho cargo, se dirigirá al Sr. Cura propio de dicha iglesia D. Gregorio García Pando.

Se halla vacante la plaza de sacristan menor de la villa de Orgaz, con la cláusula de que sepa tocar y cantar regular, con la mitad de los derechos de pie de altar y oblata.

TOLEDO.

IMPRENTA DE SEVERIANO LOPEZ FANDO,
CALLE ANCHA NUM. 34.